



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



58163

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 087-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y siete, celebrada el veintinueve de diciembre del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Triguera
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madriga
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Pres. Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Lectura y Aprobación de Actas
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe de la Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios



Ordinaria 089
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 2

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



58164

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 046-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 086-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio CNE-PRE-OF-569-2025 del Sr. Alejandro Picado Eduarte, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, dando respuesta al oficio MCB-CM-882-2025, al respecto remite el oficio CNE-UGPR-OF-3726-2025 suscrito por el Ing. Orlando Marín de la Unidad de Procesos de Reconstrucción, en el cual se brinda el detalle de los montos de cada proyecto de los centros educativos.

SE ACUERDA: Agradecerle al Sr. Alejandro Picado Eduarte, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias por la aclaración brindada. Asimismo, solicitamos nos informen el tiempo estimado para la ejecución de recursos ya que los mismos se vienen arrastrando desde marzo 2024.

Votación Unánime.



Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 3

- 2) Nota del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, enviando un saludo de navidad y año nuevo, asimismo reitera la disposición para colaborar, dialogar y aportar desde la experiencia y compromiso social.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-CM-074-2025 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, brindando informe sobre la participación en el Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad de los últimos 6 meses del año 2025.

Se da por recibido y se archiva.

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Informarles sobre el tema de las vagonetas, les había comentado en la sesión anterior de que íbamos a traer 3 equipos que están reparados, ya están en el plantel, nos quedan 2 vagonetas todavía en San José y 1 niveladora en Grecia, que está para traer dentro de 22 días y las 2 dos vagonetas en la segunda semana de enero las estarían entregando, ese equipo ha venido quedando rezagado porque ha sido un difícil la reparación, se hizo un trabajo fuerte porque los repuestos no estaban en el país, tuvimos que traerlos de Alemania, la traída de San José aquí no presentaron ningún problema, son equipos que tienen alrededor de 4 años sin trabajar, quedan 2 que posiblemente en la primera semana nos las entregan de la Mercedes Benz y la que está en MATRA, vamos reforzando el equipo, y la niveladora llega en 22 días porque tenía un daño un poco complicado. El proceso de la contratación del quebrador ya está para adjudicar la otra semana porque es presupuesto del 2026 para arrancar en Barranquilla, pensamos que el plantel iba a ser muy fácil hacerlo, pero las máquinas que tenemos no están cumpliendo, ocupamos un martillo hidráulico y la pala 350 no hemos podido ubicar donde está el daño, ocupamos de un técnico especialista, él iba a venir esta semana a revisarla, pero por los festejos de fin e inicio de año no fue posible y esperamos que la primera semana esté llegando, sin esa máquina es muy difícil que podamos terminar el plantel porque hay demasiado material duro y solo con un martillo hidráulico (José Jiménez, se está trabajando en el desarme del quebrador), empezamos el 5 de enero, por eso pensamos en alquilar un quebrador portátil para la desarmada y la armada porque se necesitan dos meses y vamos a quedar sin material, entonces para prevenir eso hicimos esa contratación y poder llevar las cosas en calma para poder hacer el trabajo bien y con mucho cuidado porque también hay que prevenir cualquier accidente. Informarles que los proyectos con los que nos comprometimos aquí con el comité de caminos de San Antonio la Frontera, estamos planificando para que inicien el lunes de hoy en 8 con ese trabajo, vamos a seguir con los proyectos de Agua Buena y la caja de cuadro de la Choa la empezamos de hoy en ocho, ahí está la programación, la próxima semana en la tarde va a haber junta vial cantonal para aprobar los caminos que se van a intervenir en el primer semestre del 2026. Decirles que hoy están trabajando en contabilidad Lorena y Erli, tesorería y



Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 4

tenemos gente trabajando en el tajo de Barranquilla porque no podemos parar y la idea es aprovechar el tiempo de verano y cuando llegue el invierno atender los casos de emergencia, pero si empezamos con el presupuesto 2026 desde enero, no en junio como empezamos este año, sino en enero para terminar bien y el superávit 2025 que nos queda aprovecharlo en algún proyecto. Una pregunta, aquí vimos una solicitud de la Asociación de Santa Clara para un convenio en la finca de recreo.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se vio, se analizó no hay ningún convenio escrito, se iba a hacer el estudio de factibilidad".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "El presidente de la Asociación de Santa Clara venía a eso, a mí me gustaría que ustedes tomen el acuerdo para hacer el convenio, ellos se comprometen a darle mantenimiento al sector que se les va a dar en convenio, vale la pena y utilizan la plaza, más bien nos ayudarían con el mantenimiento, yo todavía sigo con la idea que hay que darle seguimiento, porque se adquirió para un polideportivo y yo creo que nosotros podemos hacer mucho con ese proyecto".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí hay factibilidad, más bien la administración nos tienen que decirnos las posibilidades que hay, hacer un machote del convenio que no supere los 5 años, aunque sea una asociación para que no haya ningún inconveniente, el acuerdo ya está tomado, se debe de empezar a trabajar para tomar el acuerdo para la firma del convenio con las cláusulas y los compromisos que ellos adquieren".

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: "Don Rafa, ¿qué ha pasado con el convenio de FUNDACOTOBUS?, ¿qué se sabe de ese convenio?, ¿ya se firmó?".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Nosotros lo habíamos aprobado, lo que no se sabe es si ya se firmó, el convenio se aprobó, desde el Concejo se les dijo que se iba analizar la parte financiera porque ellos en el convenio solicitan una cantidad de dinero, nosotros indicamos que solo la administración podría saber si existe contenido presupuestario para los montos que solicitaban".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Eso no se firmó por falta de liquides, va a ser muy complicado firmarlo porque aparentemente según el convenio lo que yo leí o lo que ellos están solicitando es como para financiar profesionales".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "No son profesionales, ellos quieren incentivar a la población que tengan actitudes artísticas, canto, baile, música, lo que sea y el dinero que ellos estaban solicitando es para darle un empuje a todo este movimiento, para becas si es posible, ejemplo, como ellas nos comentaban, en La Casona hay muchos que les gusta la guitarra, pero no tienen con qué viajar entonces con ese dinero darles el servicio de bus o lo que ellos ocupan para brindarles el servicio".



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58167

Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. Nº 5

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Yo creo que hay que estudiarlo más, ya lo aprobamos, hay que estudiarlo más con el presupuesto 2026, recuerden que nosotros estamos solicitándole a don Rafa y pedimos que metiera 20 millones al renglón de cultura para diferentes trabajos en los distritos en el sentido de traer gente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a dar talleres a las comunidades y los festivales de la luz que son los incentivos, creo que la comisión de cultura tenemos que volvernos a reunir para tomar unos pequeños detalles que hay y con don Rafa".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hay que tener mucho cuidado porque nosotros no podemos comprometeros a dar efectivo, no podemos ni decirles que les vamos a dar una bolsa de arroz o que se le pague el pasaje a un empresario de bus, nosotros tendríamos que hacer un proceso de contratación para eso, que quede claro y con el reglamento de alimentación también tenemos que tener mucho cuidado y eso fue uno de los temas que analizamos, hay que regular todo eso, el asunto es que muchas personas piensan que nosotros podemos decir si a todo y desembolsar plata, para comprar un activo nosotros podemos comprarlo, pero haciendo el debido proceso, el festival de la luz, si hay que comprarle algo a una comunidad, nosotros lo compramos a nombre de la municipalidad, eso es importante que lo entendamos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En eso yo quiero ser claro, la situación de becas no es tan fácil, no es sencillo organizarlo, cualquier dinero que salga de la municipalidad tiene que ser por medio de una contratación administrativa, ya sea simplificada, si vienen 5 muchachos de La Casona, habría que hacer una contratación con la empresa de buses, todas esas cosas hay que analizarla, la parte económica, yo sí lo dije ese día, el apoyo logístico que puede dar la municipalidad dentro del convenio perfecto, pero en cuanto a lo otro no es tan fácil poder tomar recursos".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "Si mal no recuerdo, dentro de la propuesta del convenio que presentó FUNDACOTOBUS, lo que indica, que es un convenio de cooperación para fomentar la cultura, pero tiene un apartado donde dice que, para cualquier ayuda económica, financiamiento, hay que hacer un convenio específico de lo que se va a donar o a contratar o a financiar, yo había hecho la nota en un criterio y ahí lo que se indica es eso, en primera instancia un convenio de cooperación para coordinar, ayudar, y en caso de la necesidad de algún financiamiento, se hace un convenio nuevo específico de la actividad que se va a financiar, del dinero que se quiere pedir, de la ayuda, etcétera".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Con la parte económica si hay que tener mucho cuidado y como se hizo con las escuelas que los instrumentos musicales son comprados por la municipalidad y en convenio se les presta o se les da en administración, pero siguen perteneciendo a la municipalidad, es muy complicado decir que se va a contratar un profesional para que venga, porque eso tiene que salir por medio de licitaciones eso hay que analizarlo muy claro".



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



58168

Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 6

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Pasando a otro tema, aquí había venido el teniente Elías Barquero y habíamos hablado de formar una comisión para redactar un reglamento sobre consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, ¿cómo vamos con esa comisión?".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "No se ha dado seguimiento a eso, de parte nuestra no".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Eso deberíamos de retomarlo en el 2026 en la comisión de asuntos jurídicos, porque para hacer un reglamento ocupamos mucho apoyo de la licenciada Barbara y el licenciado Jorge, incluso si Fuerza Pública tiene algún abogado hacer una mesa de trabajo".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "En cuanto a ese tema el señor que vino quedó de enviar unas recomendaciones y una iniciativa que aparentemente ellos tenían preparada y en algún momento llegó aquí a la municipalidad, desconozco si eso ya llegó, por lo menos a mí no me han enviado nada".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Quizás recordarle al teniente que nos envíe la información".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Hay varios temas pendientes de retomar que son importantes como el reglamento de descuajes, la planta de asfalto y otros que son importantes para el cantón".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Usted tiene razón, lo del reglamento de descuajes, yo creo que ya se había avanzado en ese tema porque ya se había dicho que para dónde iba el dinero y quién iba a ser el eje el ejecutor".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "La modificación a ese reglamento ya la hicimos Jorge y yo la última semana de trabajo, el reglamento de alimentos y bebidas está casi listo, tenemos que reunirnos con doña Patricia y con Iris para revisarlo porque ese reglamento tiene que ir contrastado con el reglamento de procedimientos de proveeduría, el de la limpieza de calles ese ya está listo ahora que entremos ya se puede publicar, el otro nos falta hacer ese análisis y ahí hay otro pendiente que ya lo habíamos revisado, al otro si le falta un poquito de trabajo que nos reunamos con ellas para que lo revisen y para cualquier observación que tengan, en las últimas semanas lo que se habló de que hacer un reglamento de viáticos para que estén informados".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "No recuerdo si la semana pasada informamos sobre el tema del boulevard, el ICE ya certificó que cumplió con todo, pero de ahí esperamos a ver cuándo van a hacer la otra parte, tenemos que esperar que el ICE siga su trabajo para nosotros seguir con el nuestro".



Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 7



58169

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VI: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscito por el Regidor Alexis Trigueros Gómez

- a- Sobre la visita que nos hizo el señor de la parte de telecomunicaciones, eso cómo quedó.

El Regidor José Joaquin Jiménez Madrigal, menciona: "Se podría hacer la consulta, eso lo manejan desde allá es un proyecto que vienen a informar lo que no sabemos es el tiempo de ejecución como todos los proyectos gubernamentales, podemos hacer la consulta al MICITT".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "El martes 6 tengo una reunión en el Ministerio de Trabajo con el ministro y voy con un representante de Casa Presidencial a voy a decirles de Casa Presidencial que nos averigüe en qué estado esta ese tema, porque después de que vinieron tuvimos una llamada de la asesora del viceministro, pero nunca más volvimos a tener comunicación".

SE ACUERDA: Solicitarle al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones informarnos sobre el avance del proyecto proceso de despliegue de infraestructura en el cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

- b- No sé si habrá que esperar a que salga el reglamento, en relación a la moción que presenté don Rafa, sobre la ronda del Roble calle a La Libertad, vieras que me han estado preguntado, el problema es que en esa ronda cada día crece más la caña, el zacate de cuido, está en la ronda y la calle es angosta, hay una vuelta la caña sembrada tapa un poco la vía y el problema es que cuando cortan la caña, mucho cogollo queda en el lateral y cuando al camino se le va a hacer alguna ampliación o limpiezas laterales hay que llevarse las hojas de caña y todo lo que hay.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Me voy a comprometer y aquí está Barbara, le vamos a decir a Jorge para que sea una prioridad en enero para publicar ese reglamento, porque este reglamento tiene 15 años que se presentó en la mesa del Concejo Municipal y no ha sido posible publicarlo, hace unos días hicimos una gira y uno ve el problema que hay con los descuajes, rondas, los daños que están haciendo



Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 8

en los caminos, las cunetas y las alcantarillas están colapsadas y dañan el camino y tiene que ir la municipalidad a cubrir eso porque tiran la caña india, porque derraman el palo y queda en la cuneta, vamos a dejarlo de tarea".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "Tal vez para aclarar y recordar, ese reglamento está vigente, nosotros lo que estamos haciendo nada más es reformar el artículo en donde se indica que el dinero que se le cobre a los usuarios municipales que incumplan con la limpieza, lo que dice el reglamento es que ese dinero va a ambiental o a donde lo quisiera canalizar la administración, lo que nosotros estamos haciendo es reformando esa parte para que todo ese dinero vaya a gestión técnica, porque es la que realiza los trabajos, pero el reglamento está vigente, el reglamento es nada más de ejecutarlo y educar un poco tal vez a los usuarios para que se entienda que eso les corresponde a ellos y si la municipalidad lo hace según ese reglamento les pueden cobrar a ellos por la limpieza, los trabajos, los descuajes, la chapia, por todo lo que haga la municipalidad y en lo que teníamos duda y por lo que estamos haciendo la reforma es porque ese dinero iba a ambiental y lo que queremos es que vaya a gestión técnica porque son ellos los que hacen los trabajos y tienen necesidades que se pueden solventar con el dinero que se recoja por los usuarios que hacen el incumplimiento".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Todavía falta un detalle, nos faltan los precios del metro lineal que tenemos que publicarlos en la Gaceta, hay que hacer esa corrección y en eso se debe trabajar y la aprobación la debe hacer el Concejo Municipal para publicarlo cuanto antes. Otro asunto, en la parte recolección de residuos, aseo de vías, el centro de acopio y están trabajando normal como cualquier día para que lo tengan claro por si alguien les pregunta porque han estado llamando y preguntando ¿que por qué el camión no pasa?, pero tuvimos un problema con el camión que gracias a ustedes y a la aprobación de la última modificación para comprar el repuesto que estaba en Estados Unidos y ya el camión está trabajando".

2. Asunto Vario Suscito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Una señora de Copabuena invitó a los recolectores a un tamalito y un fresquito y un regalito. Alguien por ahí comentó cosas que es triste, nadie sabe lo que ellos viven o sufren, ahora salen a las 7 u 8 de la noche, como les dije, la comida a veces está fría y todo eso y es triste, pero sí agradecerle a la señora, creo que parte todo el Concejo ese detalle, porque ellos no paran ningún día y llegan tarde.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En la vida nada se logra si no se trabaja con humildad y lo hemos demostrado, hemos entendido dónde tenemos los pies y eso es muy importante, de parte de este Concejo, creo que tomar un acuerdo para que sea enviado a todas las jefaturas y que se haga extensivo a todos los funcionarios de esta municipalidad, un agradecimiento y un próspero año para todos los colaboradores de la municipalidad.



Ordinaria 087
29 - diciembre - 2025
Pág. N° 9

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58171

SE ACUERDA: Enviar un sincero agradecimiento y desearles un próspero año 2026 a todos los funcionarios municipales.

Al reiniciar nuestras labores en este nuevo año 2026, el Concejo y la Administración Municipal extiende un cordial saludo de felicitación a cada uno de los servidores que integran nuestra institución.

Reconocemos que el compromiso y la dedicación de cada departamento son los pilares que permiten brindar un servicio de excelencia a nuestros ciudadanos. Que este año sea una oportunidad para renovar nuestros esfuerzos en favor del desarrollo de nuestro cantón, trabajando con transparencia y eficiencia.

Deseamos que el 2026 traiga prosperidad, salud y éxitos tanto en sus metas profesionales como en el seno de sus hogares.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Que Dios nos acompañe y nos llene de bendiciones y esperamos verlos el próximo lunes, se cierra la sesión al ser las 10 con 10 minutos del día 29 de diciembre del 2025.

Finaliza la sesión al ser las diez horas con diez minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal

PRESIDENTE MUNICIPAL



Hannia Alejandra Campos Campos

SECRETARIA DEL CONCEJO